

CERTIFICADO N° 348

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 61° de fecha 26 de julio de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar designación de **Calle 1 del Conjunto Habitacional "Santa Laura, 6° Etapa", con el nombre "Manuel Prado Castro"**.

En Santa Cruz, a 26 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

MEMORANDUM Nº 0186

DE : DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
DON FERMIN GUTIERREZ RIVAS
FECHA : SANTA CRUZ, 23 de Julio del 2018.



- 1.- Adjunto remito a Usted solicitud de la Empresa Constructora Rodrigo Cabello E.I.R.L., mediante la cual piden aprobar nombre de calle propuesto "MANUEL PRADO CASTRO" para su "Conjunto Habitacional Santa Laura".
 - 2.- Al respecto, esta Dirección informa que el nombre propuesto no existe en nuestra Comuna.
- Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTREBAS
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

C. c.
DAF (01)
- Archivo (01)

